

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****7633**     *RETIRO INMUEBLES, S.L.*

Anuncio de reducción de capital.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta Ordinaria y Universal celebrada el día 30 de junio de 2016 en el domicilio social, fue aprobada por los socios una reducción de capital social por un importe de 997.000 euros para compensar pérdidas, quedando dicho capital establecido en la cantidad de 3.000 euros. La reducción se realizará mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 1.000 participaciones sociales en que está dividido, que pasarían de tener un valor nominal cada una de 1.000 euros, a un valor nominal de 3,00 euros, estableciéndose para su ejecución un plazo de tres meses desde la fecha del último anuncio que se publique.

Madrid, 11 de julio de 2016.- Los Administradores mancomunados, Abanpro Inmuebles, S.L.U., representada por José Juan Martín Montes, e Inmobiliaria Gran Capitán, S.A., representada por José Antonio Ruiz García.

ID: A160047271-1